



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NACIONAL No.
CEA-IRTP-002/2019

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:
CEA-RPE-005/19-ADQ-IN

RELATIVA A LA:

"Adquisición de tubería para contra ademe, tubería lisa y canastilla para la perforación de pozo para agua potable en la localidad de Jesús María en el municipio de Villa de Reyes, S.L.P."

ACTA QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (EN LO POSTERIOR "LA LEY"), Y AL NUMERAL 5 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

SIENDO LAS 10:00 AM DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2019, SE HAN REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO REFERIDO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROPONENTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

PRESIDE ESTE ACTO EL ING. ROBERTO RESENDIZ GALVÁN EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS Y QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"; ASISTIDO POR EL ING. JAVIER SÁNCHEZ BARRA POR PARTE DEL ÁREA QUE ELABORA LAS ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y RESPONDE A LAS DUDAS QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES) ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE "LA COMISIÓN"

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 30 DE LA "LA LEY", LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO LA ASISTENCIA DE LOS INTERESADOS; EL OBJETO DE ESTA JUNTA ES RESOLVER EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PROPONENTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, SUS ANEXOS Y CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PROPONENTES INTEGREN CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES Y QUE LOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, SÓLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EN ESTE ACTO QUE NOS OCUPA.

SE REGISTRA EN ESTA ACTA QUE NO SE RECIBIÓ ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACION EN EL CORREO ELECTRÓNICO concursos@ceaslp.gob.mx NI TAMPOCO ENTREGADA PERSONALMENTE EN ESTE ACTO POR PARTE DE LOS PROPONENTES QUE HAN ASISTIDO AL ACTO QUE NOS OCUPA.

CONFORME A CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO EN ESTA FECHA EN concursos@ceaslp.gob.mx, SE NOTIFICA A LOS PROPONENTES LA MODIFICACIÓN LOS ANEXOS A LAS BASES DE PARTICIPACIÓN (Anexo A.-Propuesta económica y Anexo B.-Propuesta técnica) EN LA DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL DE CLAVE 3, EN ESPECÍFICO PARA DESCARTAR LA FRASE **cédula 20**; ASÍ COMO LA ACLARACIÓN DE QUE LOS COSTOS PROPUESTOS DEBERÁN CONSIDERAR QUE LOS MATERIALES SERÁN PUESTOS EN EL SITIO ESTABLECIDO POR "LA COMISIÓN" EN EL ANEXO F. - CROQUIS DE UBICACIÓN LUGAR DE ENTREGA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

LA INFORMACIÓN OBJETO DE MODIFICACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE SERÁ LA DEFINITIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Invitación a cuando menos tres proveedores nacional
No. CEA-IRTP-002/2019

Página 1 de 4

date Miguel R.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

PARA BRINDAR MAYOR CERTEZA RESPECTO AL LOS BIENES A ADQUIRIR, "LA COMISIÓN" INDICA QUE PREVIA RECEPCIÓN DE LOS BIENES SE VERIFICARÁ DEBIDAMENTE POR PERSONAL DE LA MISMA LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS DETALLES DE LAS MISMAS; LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ESTARÁ SUJETA AL VISTO BUENO DEL PERSONAL DE "LA COMISIÓN". EN CASO DE QUE ALGÚN INSUMO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS ÉSTE NO SE RECIBIRÁ Y SE DEBERÁ PROPONER Y ENTREGAR OTRO QUE SÍ LAS CUMPLA.

EN VIRTUD DE NO HABER SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR ATENDER, SE DA POR HECHO LA CONFORMIDAD DE LOS PROPONENTES CON LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA, SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DE "LA LEY", LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A "LAS BASES", INCLUYENDO LAS CONTENIDAS EN ESTA ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS PROPONENTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. LA INASISTENCIA DE LOS PROPONENTES NO LES EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE ACEPTAR LO DERIVADO DEL PRESENTE ACTO.

SE INDICA QUE ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES ES EL PRIMERO Y ÚLTIMO, POR TANTO, SE RATIFICA LA FECHA PROGRAMADA PARA EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:00 AM EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN", DOMICILIO YA CITADO. SE REITERA LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 7 DE "LAS BASES":

7. - PRESENTACIÓN DEL SOBRE, PROPOSICIONES CONJUNTAS, PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y APERTURA DE PROPUESTAS. -

LA PROPUESTA. - La propuesta de los proponentes deberá presentarse en idioma español, en un sobre cerrado en forma inviolable, conforme a las siguientes formalidades:

- a) La propuesta corresponderá a lo solicitado en "LAS BASES" y cada uno de sus anexos.
- b) La presentación de proposiciones por parte de los proponentes debe ser completa, uniforme y ordenada, en atención a las características, complejidad y magnitud de los bienes a suministrar, pudiendo utilizar la guía de llenado proporcionada por "LA COMISIÓN"; en caso de que el proponente presente otros formatos, éstos deberán cumplir con cada uno de los elementos requeridos por "LA COMISIÓN" en tales guías de llenado.
- c) Los proponentes deberán anexar dentro del sobre de la propuesta los documentos solicitados (en carpeta de tres argollas u otro modo de presentación elegido por el proponente) e identificados con la leyenda del documento al que se refieren, en el orden solicitado por "LA COMISIÓN". Lo anterior con el fin de agilizar y transparentar el procedimiento.
- d) Se precisa que una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.
- e) El sobre que contengan la proposición, deberán ser rotulados de acuerdo al formato identificado como (FORMATO DIEZ)
- f) Se podrán foliar todos y cada uno de los documentos solicitados, en forma consecutiva, iniciando por la documentación complementaria, documentación técnica y documentación económica.
- g) Los documentos que integran la propuesta deberán ir dirigidos al LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, director general de "LA COMISION".

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Invitación a cuando menos tres proveedores nacional
No. CEA-IRTP-002/2019
Página 2 de 4

Jose Miguel R.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

h) La persona que asista al acto de apertura de proposiciones se deberá acreditar mediante carta poder simple y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía, ante la falta de acreditación se admitirá la propuesta, pero quien la entregue en el acto en comento estará presente en el mismo sólo como observador.

i) Para efectos de transparentar la invitación y sus eventos, se solicita presentar en medio magnético (cd, dvd o memoria usb en su caso) en formato pdf (con resolución legible y mínima posible) de cada uno de los documentos signados y foliados que integran la proposición.

Además, se deberán presentar el impreso de "las bases" y sus anexos foliados (a partir del último folio utilizado en la proposición) y rubricados por la persona facultada legalmente para ello.

j) Se solicita que la propuesta económica (con los precios propuestos y el importe total de la propuesta) deberá ser entregada en formato xls (excel o similar)

k) Se notifica que el formato para la verificación de la recepción de los documentos que integran la proposición. (formato TRECE de las bases) se deberá entregar debidamente llenado el día de apertura de proposiciones económicas; ante la falta de tal formato "LA COMISIÓN" procederá a proporcionárselo.

l) Los proponentes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas a tiempo; por tanto, se les recomienda estar con debida anterioridad a la hora establecida para el inicio del acto de apertura de proposiciones económicas.

ASIMISMO, "LA COMISIÓN" INDICA LO SIGUIENTE:

1. EL PROPONENTE ADJUDICADO NO PODRÁ SUSCRIBIR EL CONTRATO SIN LA PRESENTACIÓN A SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" DE LA(S) RESPECTIVA(S) FIANZA(S) PREVIO A LA FECHA ESTABLECIDA EN "LAS BASES" O EN SU CASO EN EL FALLO.
2. CON OBJETO DE AGILIZAR Y FACILITAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, "LA COMISIÓN" SOLICITA ATENTAMENTE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS SE CONSIDERE LO SIGUIENTE:
 - a) NO USAR DE GRAPAS, CLIPS Y/O CUALQUIER MATERIAL SIMILAR. PARA IDENTIFICAR Y/O SEPARAR LOS DOCUMENTOS ENTRE SÍ, SE PODRÁN USAR SEPARADORES.
 - b) PROCURANDO EL RECICLAJE Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA EL USO DE CARPETAS (PREFERENTEMENTE PLÁSTICAS) DE ARGOLLAS, EN SUSTITUCIÓN DE CARPETAS DE PAPEL.

SE REITERA QUE INVARIABLEMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR EL *Cheque de caja y/o cheque certificado a favor de "LA COMISIÓN"* para garantizar la seriedad del sostenimiento de la oferta económica por un mínimo del 5% del total de su propuesta incluyendo el I.V.A., vigente del presente ejercicio fiscal EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:20 AM DEL DÍA DE SU INICIO, SE ENTREGA COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN".

"LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO".

Mano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Invitación a cuando menos tres proveedores nacional
No. CEA-IRTP-002/2019
Página 3 de 4

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

POR "LA COMISIÓN":

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ING. ROBERTO RESENDIZ GALVAN	SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS.	
2	ING. JAVIER SÁNCHEZ BARRA	JEFE DE DEPARTAMENTO (ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE GEOHIDROLOGÍA Y PERFORACIÓN)	
3	ING. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ	ASISTENTE ESPECIALIZADO	
4	ING. JOSE DE JESUS MATA MACIAS	TITULAR DEL OIC DE "LA COMISIÓN"	

POR LOS PROPONENTES:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE EN EL ACTO	FIRMA
1	TUBERÍAS Y VÁLVULAS DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.	Miguel Rafael Rente	Jose Miguel Rente
2	OFELIA VILLICAÑA CORIA	Jose Gilberto Hernandez Lopez	
3	TODO DE TUBOS, S. A. de C.V.	Juan Pablo Rivera	
4	SOLSUPERSA, S. DE R.L. DE C.V.	Lidia Sanchez M.	

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Invitación a cuando menos tres proveedores nacional

No. CEA-IRTP-002/2019

Página 4 de 4



COMISION ESTATAL DE AGUA

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Comisión Estatal del Agua

Adquisición de tubería para contra aderre, tubería lisa y canastilla para la perforación de pozo para agua potable en la localidad de Jesús María en el municipio de Villa de Reyes, S.L.P."

Anexo A

Fecha:

No.	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Suministro de tubería lisa de acero al carbono con resistencia eléctrica de alta frecuencia, normas API 5L B/x42, y ASTM A-53-Grado B de 24" de diámetro por 1/4" de espesor, cádula 10' puesto en el sitio establecido por "LA COMISION" en el Anexo F. - Croquis de ubicación lugar de entrega de las bases de participación.	mis	12.00		\$	\$
2	Suministro de tubería lisa de acero al carbono con resistencia eléctrica de alta frecuencia, normas API 5L B/x42, y ASTM A-53-Grado B de 12" de diámetro por 1/4" de espesor, cádula 20' puesto en el sitio establecido por "LA COMISION" en el Anexo F. - Croquis de ubicación lugar de entrega de las bases de participación.	mis	160.00		\$	\$
3	Suministro de tubería sobresaliente o canastilla en apertura de 1.5 a 2.0 mts, de acero al carbono con resistencia eléctrica de alta frecuencia, normas API 5L B/x42, y ASTM A-53-Grado B de 12" de diámetro por 5/16" de espesor, puesto en el sitio establecido por "LA COMISION" en el Anexo F. - Croquis de ubicación lugar de entrega de las bases de participación.	mis	190.00		\$	\$
				SUBTOTAL \$		
				IVA: \$		
				TOTAL: \$		

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA INCLUYE IVA

\$

sin menoscabo de lo antes propuesto, manifiesto lo siguiente:

**Todas las tuberías deberán ser de acero al carbono fabricado de acuerdo a la norma mexicana para tubo ranurado NMX-B-050 LA VICENCA DE LA PROPUESTA ECONOMICA LA CUAL DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, DE SESENTA DÍAS NATURALES A PARTIR DEL AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
LOS PRECIOS PROPUESTOS SON POR UNIDAD TERMINADA (P.U.T.), MEDIANTE LA SUMA DE LOS COMPONENTES DEL PRECIO INHERENTES AL MISMO INSUMOS (puesto en el sitio de entrega definido por "LA COMISION"), INDIRECTOS, UTILIDAD, ...]

Atentamente

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

das NEGOC 12.

ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA

****Todas las tuberías deberán ser de acero al carbono fabricado de acuerdo a la norma mexicana para tubo ranurado NMX-B-050**

Uso y destino: para perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Jesús María del municipio de Villa de Reyes, S.L.P.

Clave
1

Tubería lisa de acero al carbono con resistencia eléctrica de alta frecuencia, normas API 5L B/x42, y ASTM A-53-Grado B de 24" de diámetro por 1/4" de espesor, cédula 10

Clave
2

Tubería lisa de acero al carbono con resistencia eléctrica de alta frecuencia, normas API 5L B/x42, y ASTM A-53-Grado B de 12" de diámetro por 1/4" de espesor, cédula 20

Clave
3

Tubería sobresaliente o canastilla en abertura de 1.5 a 2.0 mm, de acero al carbono con resistencia eléctrica de alta frecuencia, normas API 5L B/x42, y ASTM A-53-Grado B de 12" de diámetro por 5/16" de espesor

Jose MIGUEL R.

